

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires. 7 de noviembre de 1996.-

VISTO el memorándun de fecha 4 de noviembre de 1996, -
remitido por el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles Don -
Gustavo O. VALLE, quién manifiesta la conveniencia de aceptar -
la donación de elementos de computación y accesorios, ofrecida-
por el Banco Patricios con destino a esta Universidad Tecnológica
ca Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto-
constituye un aporte apreciable en beneficio de la Universidad-
Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reuni-
da el día 6 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las a
tribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por el señor Secre-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

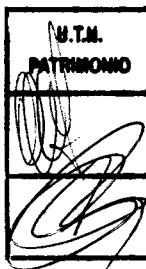
///...


tario de Asuntos Estudiantiles en su memorándum de fecha 4 de -
noviembre de 1996, por un monto total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS
SETENTA Y UN PESOS con 20/100 (\$ 4.871,20).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio del -
Rectorado al Banco Patricios, adjuntando copia de la presente -
resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Dirección Re -
gistro General de Bienes Patrimoniales a los efectos pertinen -
tes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 703/96




Ing. HECTOR CARLOS BROTTU
RECTOR


Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO